



EJÉRCITO DE CHILE



# EXPOSICIÓN A LA COMISIÓN INVESTIGADORA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS Y DIPUTADAS

*Valparaíso, 10 junio de 2024*



# TEMARIO

SERVICIO  
MILITAR  
OBLIGATORIO

BRIMOT Nº 24  
"HUAMACHUCO"

CONSIDERACIONES  
FINALES



# SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO

**SMO**

(Ley 20.045)





# SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO

## ¿QUÉ ES?



Es la incorporación de ciudadanos a las Fuerzas Armadas, por un periodo determinado, en el cual podrá adquirir conocimientos, lograr capacidades y obtener un entrenamiento básico como soldado, en el cual quedará capacitado para participar activamente en la Defensa Nacional y apoyar al país en casos de emergencias y/o catástrofes.





# SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO

## ¿POR QUÉ HACER EL SMO?



El SMO ofrece oportunidades, tales como:

- Ingreso al Ejército: escuelas matrices y soldado de tropa profesional.
- Nivelación de estudios: ciclos de enseñanza básica y enseñanza media.
- Capacitación en oficios, en coordinación con SEMCE (MINEDUC).





# SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO

## POSIBILIDADES DE INGRESO AL EJÉRCITO



Además, de la instrucción militar y de oportunidad de completar estudios, entrega **formación cívica y valórica.**





# SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO

## EVOLUCIÓN DEL MARCO LEGAL DEL SMO

	1900 (LEY 1.462) RECLUTAS Y REEMPLAZOS DEL EJÉRCITO Y LA ARMADA	1953 (LEY 11.170) TEXTO REFUNDIDO DE RECLUTAMIENTO	1978 (LEY 2.306) DICTA NORMAS SOBRE RECLUTAMIENTO Y MOVILIZACIÓN DE LAS FAs	2005 (LEY 20.045 ) MODERNIZA EL SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO
<b>MODALIDAD</b>	Obligatorio	Obligatorio	Obligatorio	Obligatorio <b>(Prioridad voluntarios)</b>
<b>INSCRIPCIÓN</b>	Voluntaria	Voluntaria/Postergar	Voluntaria/Postergar	<b>Automática/Modalidad Alternativa</b>
<b>DURACIÓN</b>	09 meses	<ul style="list-style-type: none"><li>• 01 año de duración en el Ejército y Fuerza Aérea.</li><li>• Hasta 02 años en la Armada.</li></ul>	Hasta 02 años en Ejército, Armada y Fuerza Aérea.	Hasta 02 años en Ejército, Armada y Fuerza Aérea.
<b>RESPONSABLE DEL PROCESO</b>	Registro Civil	Dirección General de Reclutamiento	Dirección General de Movilización Nacional	Dirección General de Movilización Nacional
<b>CONTROL Y SUPERVISIÓN</b>	Registro Civil	Dirección General de Reclutamiento	Dirección General de Movilización Nacional	<b>MDN/SSFFAA/DGMN</b>
<b>JURISDICCIÓN</b>	Justicia Militar	Justicia Militar	Justicia Militar	<b>Ministerio Público</b>



# SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO

**SMO**  
(Ley 20.045)

1

RECLUTAMIENTO



2

SELECCIÓN Y  
ACUARTELAMIENTO



3

EJECUCIÓN DEL  
SMO



PARA COMPRENDER EL SMO, PODEMOS  
IDENTIFICAR **3 MOMENTOS**







# RECLUTAMIENTO

## PROCESO 2023 – 2024 MINISTERIO DE DEFENSA (DGMMN)



Cierre Inscripción voluntarios (as) 30SEP

**7.928 = 6,8%**

♂ 5.569	♀ 2.359
---------	---------



# RECLUTAMIENTO

## PROCESO 2023 – 2024 MINISTERIO DE DEFENSA (DGMN)



1

**RECLUTAMIENTO**

**Curso Especial Instrucción Militar**  
6.491

**Prestación de Servicios**  
14.947

**SMO al término de la carrera**  
4.834



# SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO

**SMO**  
(Ley 20.045)

1

RECLUTAMIENTO



2

SELECCIÓN Y  
ACUARTELAMIENTO



3

EJECUCIÓN DEL  
SMO





# SELECCIÓN Y ACUARTELAMIENTO

## PROCESO INSTITUCIONAL

DESIGNACIÓN DE  
REGIMIENTOS  
COMO UNIADDES  
BASE DE  
SELECCIÓN (UBS)  
(DIC2023)

TRANSPORTE  
ESTRATÉGICO  
(04-20ABR2024)

PROCESO 2024  
(26FEB-  
11MAR2024)

2

SELECCIÓN Y  
ACUARTELAMIENTO





# SELECCIÓN Y ACUARTELAMIENTO 2023-2024

PROCESO

53.210

27.033

26.177

Infraestructores

SUBCOMISIONES

RECEPCIÓN Y  
DIFUSIÓN

INFORMACIÓN,  
IDENTIFICACIÓN  
Y ESTADÍSTICAS

REGISTRO DE  
ANTECEDENTES  
PERSONALES

ANTECEDENTES  
ESPECIALES

SEGURIDAD

EVALUACIÓN  
MÉDICA/DENTAL

TEST  
SICOLÓGICO





# SELECCIÓN Y ACUARTELAMIENTO 2023-2024

## PROCESO

27.033



### SUBCOMISIONES



Bienvenida, difusión y muestra de equipo





# SELECCIÓN Y ACUARTELAMIENTO 2023-2024

## PROCESO

27.033



### SUBCOMISIONES



Identificación del ciudadano





# SELECCIÓN Y ACUARTELAMIENTO 2023-2024

## PROCESO

27.033



### SUBCOMISIONES



Entrega de antecedentes personales



**I. ANTECEDENTES PERSONALES DEL CIUDADANO(A)**

Primer nombre  Segundo nombre   
 Apellido paterno  Apellido materno   
 Cédula de identidad N°  Sexo  Fecha nac   
 -    M F  D M A

Indique solo domicilio particular:  
 Avenida, calle o pasaje  Número  Block  N° Depto   
 Nombre de la villa o población  Comuna   
 Ciudad  Región   
 Teléfono fijo  Teléfono celular  Correo electrónico

**II. ANTECEDENTES EDUCACIONALES**

Educación Superior (universidad o instituto de formación profesional y técnica):  
 Indicar carrera, título profesional o técnico  Año o semestre (aprobado)  Documento comprobatorio   
 Indicar si realiza práctica técnico-profesional  SI  NO   
 Lugar de práctica  Fechas de inicio-termino

**Educación Media (indicar último curso aprobado con una X):**

Curso aprobado	Indicar curso
4° Medio	<input type="checkbox"/>
3° Medio	<input type="checkbox"/>
2° Medio	<input type="checkbox"/>
1° Medio	<input type="checkbox"/>

**Educación Básica (indicar último curso aprobado con una X):**

Curso aprobado	Indicar curso	Curso aprobado	Indicar curso
8° Básico	<input type="checkbox"/>	4° Básico	<input type="checkbox"/>
7° Básico	<input type="checkbox"/>	3° Básico	<input type="checkbox"/>
6° Básico	<input type="checkbox"/>	2° Básico	<input type="checkbox"/>
5° Básico	<input type="checkbox"/>	1° Básico	<input type="checkbox"/>
Sin educación	<input type="checkbox"/>		





# SELECCIÓN Y ACUARTELAMIENTO 2023-2024

## PROCESO

27.033



### SUBCOMISIONES



Identificación de problemas sociales



**V. ANTECEDENTES SOCIALES**

**A. PROBLEMAS SOCIALES**

Nº	SITUACIONES SOCIALES A CONSIDERAR EN CONDICIÓN DE DISPONIBLE	Mencionar con una X	Documento probatorio
1.	Situación de extrema pobreza		
2.	Compromiso del rol de jefe de familia y/o situación que requiera la presencia del ciudadano en el lugar (cuidado de una persona "No autosuficiente" o "Mayor de edad")		
3.	Hijo único de madre viuda, carente de recursos o en situación de vulnerabilidad		
4.	Hijo único y/o mayor soltero cuyos padres presentan condición de precariedad social (salud, económica u otro)		
5.	Matrimonio, acuerdo de unión civil y/o convivencia		
6.	Primer hijo reconocido o por reportar		
7.	Comunidad de Educación Media, Técnico Profesional, institución superior reconocida por el Estado o efectuando el título profesional		

**B. OBSERVACIONES (breve descripción de la situación actual del ciudadano(s)):**

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

NOTA: El ciudadano(s) podrá manifestar su decisión de realizar el SIMO voluntariamente pese a presentar alguna de las problemáticas señaladas en la letra A.

**C. ESPECIFICAR LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL CIUDADANO(S) (E):** Documentos comprobatorios como: certificado médico de la madre, informe social

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_



# SELECCIÓN Y ACUARTELAMIENTO 2023-2024

## PROCESO

27.033



### SUBCOMISIONES



2. Antecedentes policiales en que se ha visto comprometido(a), procesos, detenciones por Carabineros y/o Policía de Investigaciones. Indicar motivo.

3. ¿Consumo, ha consumido o ingerido drogas? (indicar qué tipo y si es consumidor(a) habitual u ocasional)

4. ¿Algún familiar directo ha sido detenido, procesado o formalizado por algún delito?

Parentesco	Motivo

5. ¿Tiene o ha tenido familiares en el extranjero?

Parentesco	País de residencia	Desde	Hasta

6. ¿Usted ha salido o permanecido en el extranjero? (Marcar con una X lo que corresponda)

SÍ  NO

País	Desde	Hasta

Motivo:

7. ¿Usted ha sido recluso(a) en algún centro de detención para menores?

SÍ  NO

Indicar:

Entrega de antecedentes policiales y consumo de sustancias ilícitas

10. Observaciones (indicar cualquier otro antecedente que sea de interés y que no haya sido considerado anteriormente, tales como problemas familiares, sociales, trabajos desempeñados, abandono de hogar, etc.)

CLASIFICACIÓN DE LA SUBCOMISIÓN DE SEGURIDAD:

El jefe de la Subcomisión de Seguridad, en conformidad a los resultados de los antecedentes entregados por el(la) ciudadano(a), clasifica al(a) postulante al Servicio Militar Obligatorio:

C  D  N

Uso exclusivo de la Oficina de Seguridad de la unidad

Grado Conf.	1	2	3	4

Observaciones:

D  M  A





# SELECCIÓN Y ACUARTELAMIENTO 2023-2024

## PROCESO

27.033

9.386

### SUBCOMISIONES



**III. EXAMEN MÉDICO**  
INSTRUCCIONES (para el oficial de Sanidad o médico evaluador)

- Evaluar los antecedentes de salud declarados por el(los) ciudadano(s).
- Evaluar los antecedentes de salud declarados en la parte **B. Anamnesis**.
- Completar el examen físico.
- Una vez cumplido lo anterior, el oficial de Sanidad o médico evaluador dejará constancia de la condición de salud del(los) ciudadano(s) para cumplir con el Servicio Militar, pudiendo ser: **APTO(A)** - **APLAZADO(A)** - **EXCLUIDO(A)**.

**NOTA:**  
Se tendrá presente que la clasificación de "APLAZADO(A)" es transitoria, y quedará en esta situación el(los) ciudadano(s) que deba acreditar o aclarar alguna información médica sólo cuando esté frente a un problema que puede ser solucionado dentro de este proceso de selección o el año próximo. Se debe dejar constancia del motivo de la clasificación de "APLAZADO(A)".

**A. ANTECEDENTES DE SALUD Y ANAMNESIS DECLARADOS POR EL(LA) POSTULANTE**

INSTRUCCIONES:  
Debe ser aplicado y completado por un enfermero militar y, posteriormente, revisado por el oficial de Sanidad o médico evaluador.

**1. ANTECEDENTES MÓRBIDOS FAMILIARES:**  SI  NO

OTROS ANTECEDENTES:  
Asma  Diabetes  Hipertensión  Patología oncológica  Otros

Indicar cuáles: \_\_\_\_\_

**2. ANTECEDENTES MÓRBIDOS PERSONALES:**  SI  NO

OTROS ANTECEDENTES:  
Epilepsia  Asma bronquial  Otros

Indicar cuáles: \_\_\_\_\_

**3. ¿SE ENCUENTRA ACTUALMENTE EN TRATAMIENTO MÉDICO?:**  SI  NO

Indicar cuál: \_\_\_\_\_

**4. ¿USTED HA ESTADO O ESTÁ EN TRATAMIENTO PSICOLÓGICO O PSIQUIÁTRICO?**  SI  NO

Observaciones: \_\_\_\_\_

**INUESTA DE ALCOHOL:**  SI  NO

Indicar cuál: \_\_\_\_\_  
Desde cuándo: \_\_\_\_\_  
Episodios de embriaguez: Semanal  Fines de semana  Mensual  Rara vez

**CONSUMO DE DROGAS:**  SI  NO

Tipo: \_\_\_\_\_  
Episodios de consumo: Semanal  Fines de semana  Mensual  Rara vez   
Fecha de último consumo: \_\_\_\_\_

**IV. EXAMEN DENTAL**  
INSTRUCCIONES (para el oficial de Sanidad Dental)

- Efectuar el examen odontológico general al(los) postulante y completar en cada ítem del formulario los antecedentes que correspondan al estado de salud oral del(los) ciudadano(s).
- Una vez realizado el examen, el oficial de Sanidad Dental dejará constancia del diagnóstico odontológico y de la condición de aptitud del(los) ciudadano(s).

**A. EXAMEN EXTRAORAL**  
(De acuerdo con lo que se observe clínicamente, marcar con una X en el casillero que corresponda)

**1. Cara y cuello:**  
Asimetría facial  
 SI  NO

Observaciones: \_\_\_\_\_

**2. Sintomatología de la articulación temporomandibular:** Indique la presencia de alteraciones:  
 SI  NO

Observaciones: \_\_\_\_\_

**B. EXAMEN INTRAORAL** (marcar con una X lo que corresponda):

**1. ¿Actualmente usted se encuentra o está por comenzar un tratamiento de ortodoncia?**  
 SI  NO  
Fecha de inicio: \_\_\_\_\_ Fecha de término: \_\_\_\_\_

**2. Mucosa bucal**

Vestibulo	Méjulas	Labios	Lengua
Piso de boca	Paladar blando y duro	Suero gingival	Encía

Observaciones: \_\_\_\_\_

**3. Relación dento-maxilar**

Anomalia de crecimiento	SI	NO
Tratamiento ortodóncico	SI	NO

Observaciones: \_\_\_\_\_

**4. Píezas dentarias**

Presencia de caries superficiales	SI	NO	Cantidad
Presencia de caries profundas	SI	NO	Cantidad

- Evaluación médica (sin exámenes de laboratorio) y dental.
- Solo revisión de exámenes presentados por ciudadanos.
- Revisión de estado físico.
- Evaluación oftalmológica.





# SELECCIÓN Y ACUARTELAMIENTO 2023-2024

## PROCESO

27.033



APTO

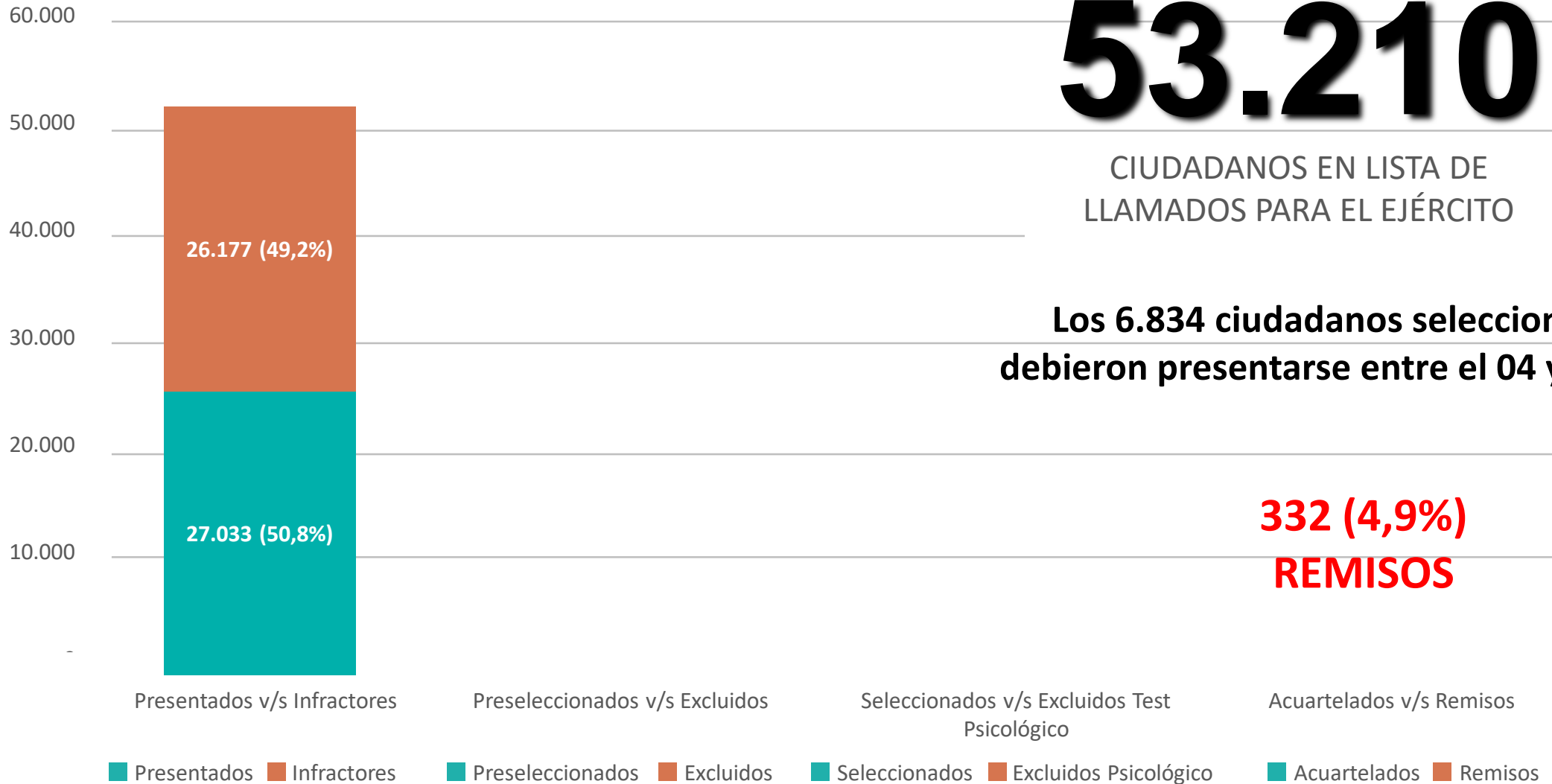
6.834

EXCLUIDO

20.199



# SELECCIÓN Y ACUARTELAMIENTO PROCESO 2023-2024





# SELECCIÓN Y ACUARTELAMIENTO

## VOLUNTARIEDAD DEL CONTINGENTE ACUARTELADO

■ VOLUNTARIOS ■ NO VOLUNTARIOS



1.216



4.166

1.120

19%

81%

83%

17%

6.502  
Acuartelados

1.216  
Femeninos

5.286  
Mascullinos

5.382  
Voluntarios

1.120  
No  
Voluntarios





# SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO

# SMO

(Ley 20.045)

1

RECLUTAMIENTO



2

SELECCIÓN Y  
ACUARTELAMIENTO



3

EJECUCIÓN DEL  
SMO

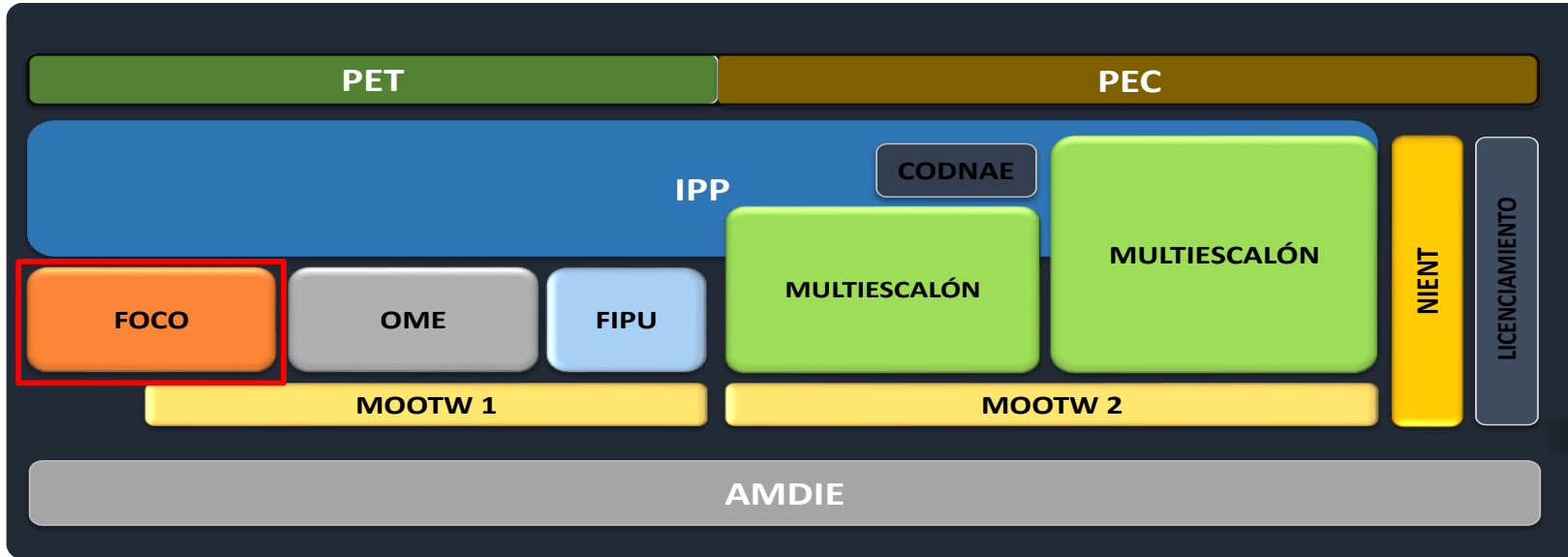




# SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO

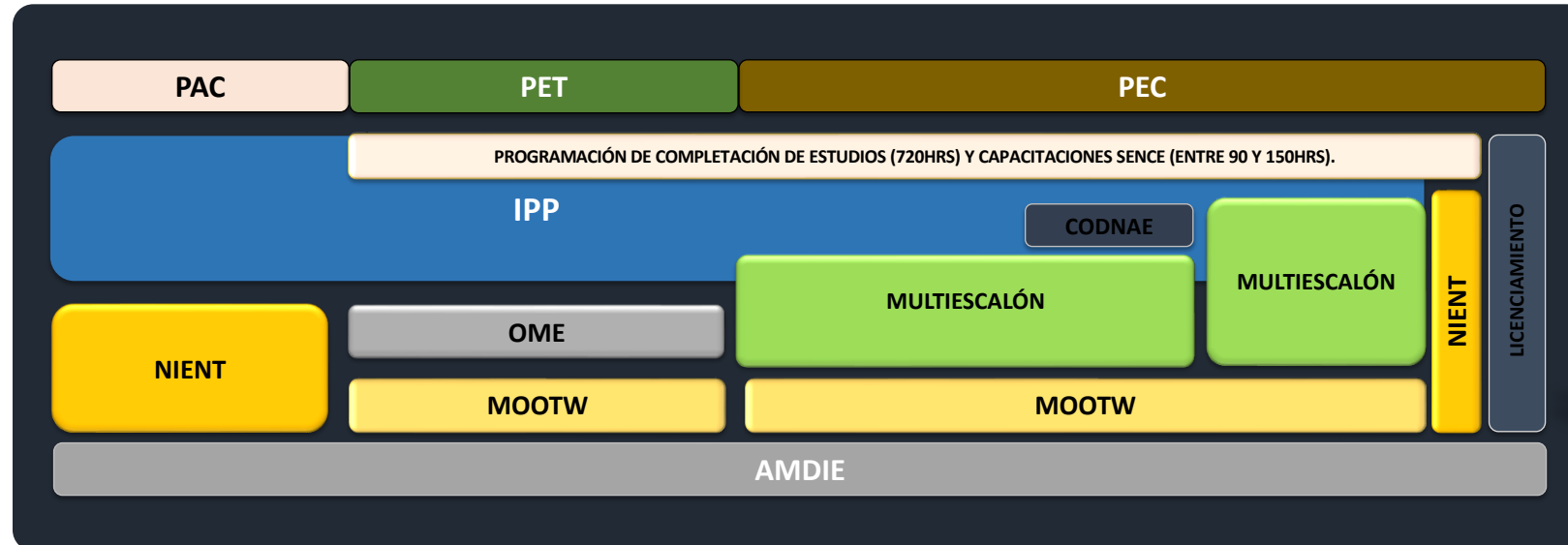
Sistema de Instrucción y Entrenamiento Bienal

1ER AÑO



Clase 2005

2DO AÑO



Clase 2004

3

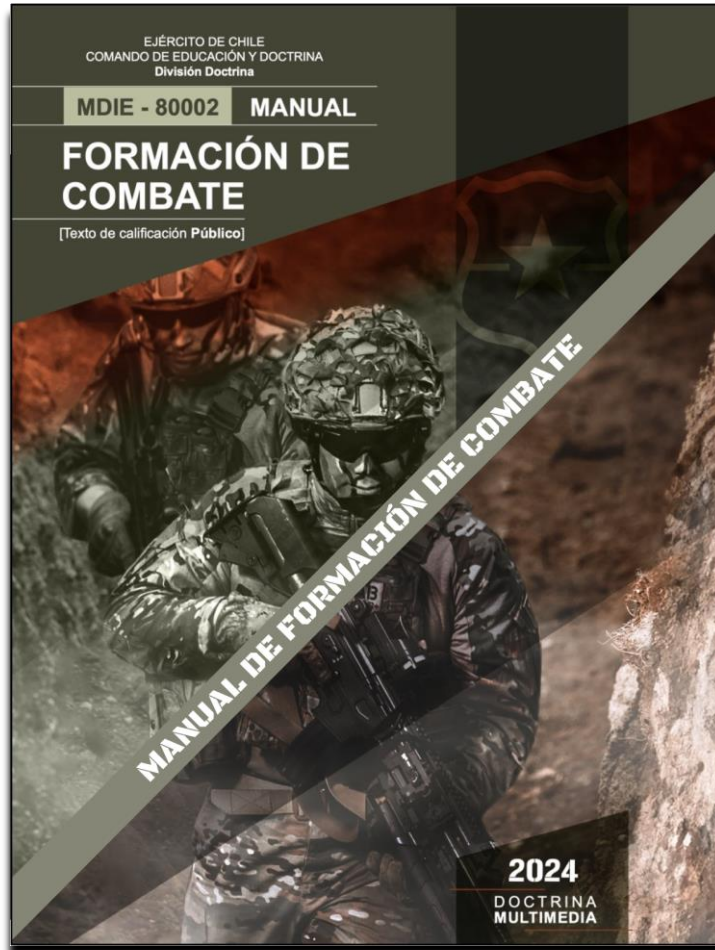
EJECUCIÓN DEL SMO







# FORMACIÓN DE COMBATE (FOCO)



- Formación **gradual y paulatina** de un ciudadano al inicio de su incorporación al SMO.
- Tiene una duración de 12 semanas.
- Se busca que el soldado adquiera y desarrolle **habilidades para el combate**.
- Aplica la metodología de **aprendizaje experiencial**.





# FORMACIÓN DE COMBATE (FOCO)

## APRENDIZAJE EXPERIENCIAL



- Participación activa del soldado en el aprendizaje de las habilidades de combate.
- Busca desarrollar **autonomía, iniciativa** para resolver problemas a su nivel, que le permita desenvolverse en un **ambiente hostil**.
- Capacidad para **trabajar en un equipo cohesionado**, entre otros aspectos.
- Se rescatan **conocimientos previos** adquiridos por los soldados.
- Las **experiencias previas** sirven al resto de pares e instructores para **construir aprendizaje**.

**ACTUAR CON MAYOR REFLEXIÓN Y PENSAMIENTO CRÍTICO**



# FORMACIÓN DE COMBATE (FOCO)



## HABILIDADES DE COMBATE



Paralelamente se realiza el  
**PROCESO DE VALIDACIÓN DE SELECCIONADOS**



# SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO

## BENEFICIOS

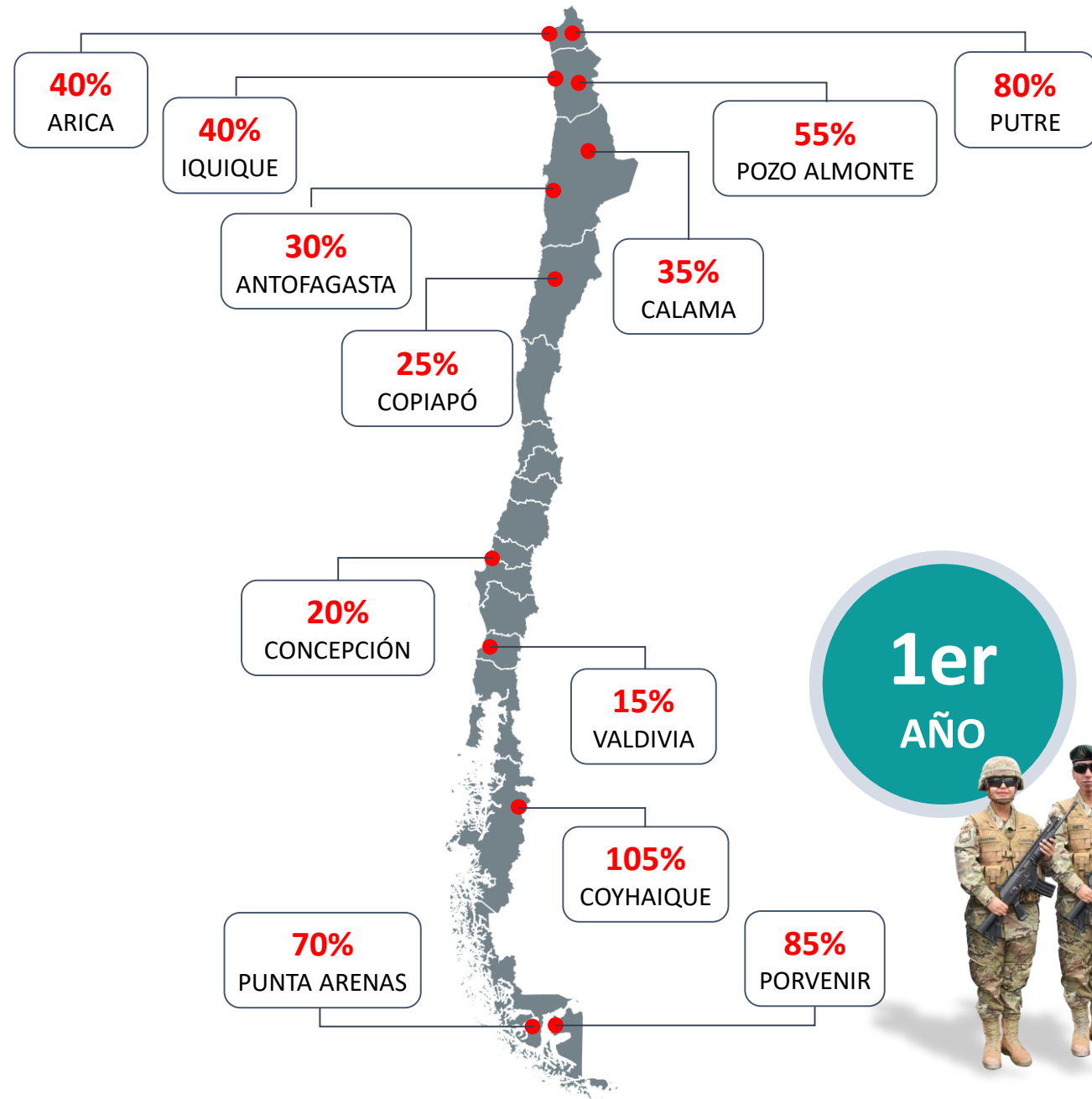




# EJECUCIÓN DEL SMO

## ASIGNACIÓN PARA SLCs

% ZONA	ASIG ZONA	ASIG BASE GRADO 32	TOTAL LIQUIDO
0	.-	\$ 124.752	\$ 124.752
10	\$ 12.475	\$ 124.752	\$ 137.227
15	\$ 18.713	\$ 124.752	\$ 143.465
20	\$ 24.950	\$ 124.752	\$ 149.702
25	\$ 31.188	\$ 124.752	\$ 155.940
30	\$ 37.426	\$ 124.752	\$ 162.178
35	\$ 43.663	\$ 124.752	\$ 168.415
40	\$ 49.901	\$ 124.752	\$ 155.940
55	\$ 68.614	\$ 124.752	\$ 162.178
70	\$ 87.326	\$ 124.752	\$ 212.078
80	\$ 99.802	\$ 124.752	\$ 224.554
85	\$ 106.039	\$ 124.752	\$ 230.791
105	\$ 130.990	\$ 124.752	\$ 255.742

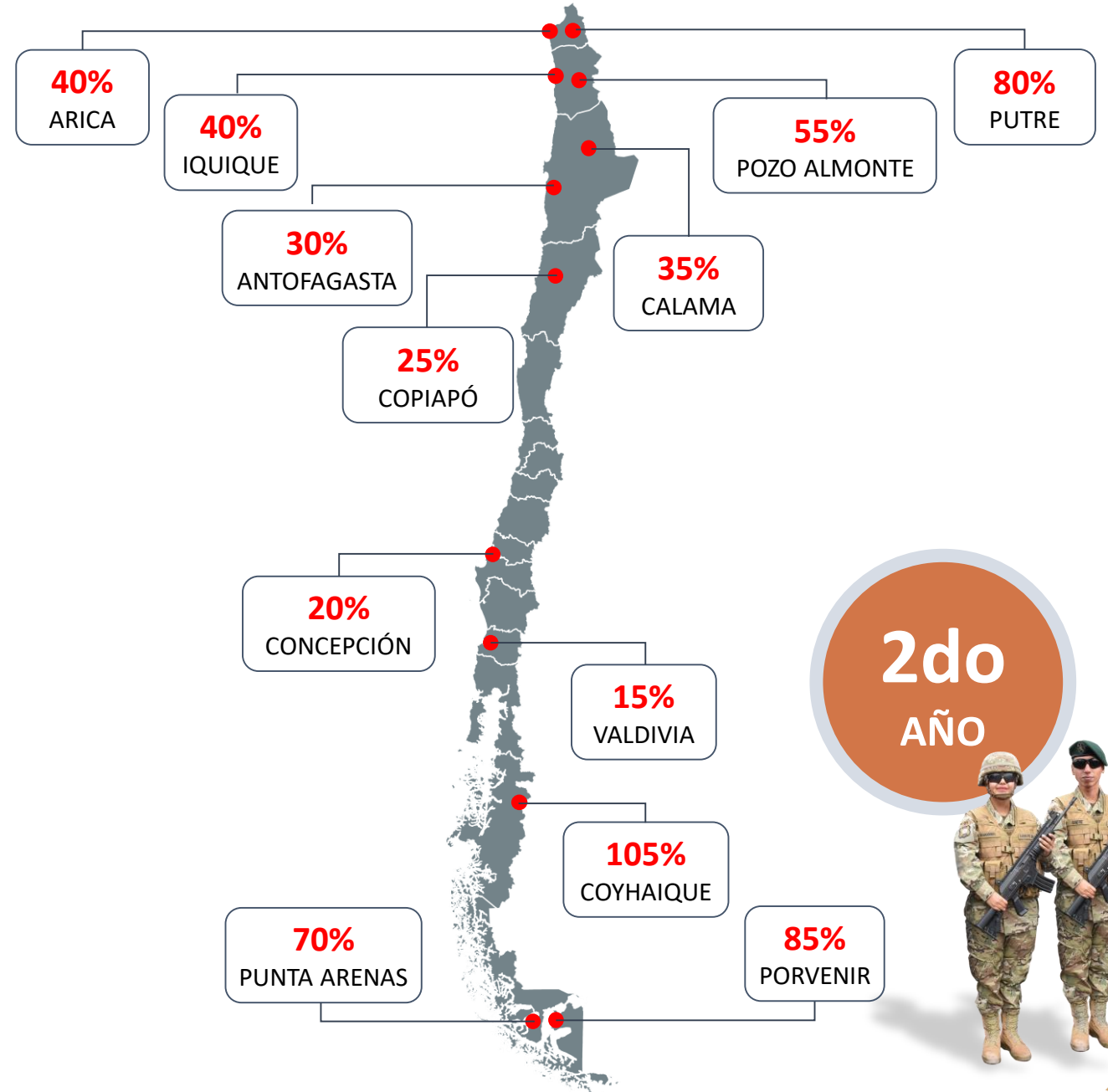




# EJECUCIÓN DEL SMO

## ASIGNACIÓN PARA SLCs

% ZONA	ASIG ZONA	ASIG BASE GRADO 31	TOTAL LIQUIDO
0	--	\$ 131.435	\$ 131.435
10	\$ 13.144	\$ 131.435	\$ 144.579
15	\$ 19.715	\$ 131.435	\$ 151.150
20	\$ 26.287	\$ 131.435	\$ 157.722
25	\$ 32.589	\$ 131.435	\$ 164.294
30	\$ 39.431	\$ 131.435	\$ 170.866
35	\$ 46.002	\$ 131.435	\$ 177.437
40	\$ 52.574	\$ 131.435	\$ 184.009
55	\$ 72.289	\$ 131.435	\$ 203.724
70	\$ 92.005	\$ 131.435	\$ 223.440
80	\$ 105.148	\$ 131.435	\$ 236.583
85	\$ 111.720	\$ 131.435	\$ 243.155
105	\$ 138.007	\$ 131.435	\$ 269.442





# EJECUCIÓN DEL SMO

## PROPOSICIÓN DE ASIGNACIÓN MENSUAL PARA SLCs

### 09 DE MAYO DEL 2023 SE REMITE PROPOSICIÓN DE NUEVA ASIGNACIÓN MENSUAL DE ESTÍMULO ADICIONAL

RESERVADO

EJÉRCITO DE CHILE  
COMANDANCIA EN JEFE

EJEMPLAR N.º 19 / HOJA N.º 12 /  
CJE SGE DAI a (R) N.º 1000/12713  
MDN

OBJ.: Remite iniciativa que crea una nueva Asignación Mensual de Estímulo para los Soldados Conscriptos que incentiva el cumplimiento voluntario del Servicio Militar.

REF.: Reunión técnica efectuada el 28ABR2023 en dependencias del MDN

SANTIAGO, 09 MAY 2023

DEL COMANDANTE EN JEFE DEL EJÉRCITO  
A LA SRA. MINISTRA DE DEFENSA NACIONAL

- Por documento de "Referencia", se efectuó reunión de trabajo técnico con representantes del Ejército de Chile, Armada, Fuerza Aérea, DGMN y del Ministerio de Defensa representado por el Sr. Subsecretario para las Fuerzas Armadas, Sr. Galo Edelstein Silber y el Jefe de la División Asuntos Institucionales, con el objeto de abordar la progresiva disminución del interés de los jóvenes por realizar en forma voluntaria el Servicio Militar.
- Derivado de lo anterior, se establecieron diversos cursos de acción de corto y mediano plazo con el objeto de analizar el sentido y alcance del Servicio Militar e incluir la búsqueda inmediata de determinados incentivos que permitan mejorar las condiciones de esta actividad, para lo cual, esta tarea de carácter de Estado debe socializarse necesariamente con diferentes actores del país.
- En ese orden ideas, la institución estima que los esfuerzos prioritarios deben centrarse en maximizar el uso de los recursos fiscales y orientarse en el otorgamiento de una nueva Asignación Mensual de Estímulo que permita que en el mediano y corto plazo, las compensaciones económicas que se otorgan a los soldados conscriptos sean más cercanas al Ingreso Mínimo Mensual (IMM, \$410.000 vigente al día de hoy) que perciben los trabajadores de Chile de entre los 18 y 65 años de edad, teniendo en consideración, que estos nuevos montos propuestos no rompan la necesaria verticalidad salarial de la escala de sueldos base del personal de planta que ostente los grados más bajos de su respectiva institución, particularmente para el caso del Ejército en los grados de cabos y tropa profesional.

RESERVADO

EJEMPLAR N.º 18 / HOJA N.º 22 /

- Finalmente, a objeto de dar cumplimiento estricto a la normativa vigente, se adjunta Mensaje Presidencial-Proyecto de Ley e Informe Técnico Financiero que fundamenta y especifica los efectos fiscales que demandaría la aplicación de la presente proposición.

Saluda a US,



DISTRIBUCIÓN:

- MDN
- JEMGE (C/I)
- CGP (C/I)
- DOE (C/I)
- AUGE (C/I)
- DIFE (C/I)
- DGMN (C/I)
- DIVPER VI/1/a (C/I)
- CJE SGE DAI a (Archivo)
- 9 Ejs. 1 Hja.

CJE SGE DAI a (R) N.º 1000/12713 del 09 de Mayo del 2023.

Remite iniciativa al MDN, que crea una nueva "Asignación Mensual de Estímulo" para los Soldados Conscriptos que incentiva el cumplimiento voluntario del Servicio Militar



# EJECUCIÓN DEL SMO

## PROPOSICIÓN DE ASIGNACIÓN MENSUAL PARA SLCs

1

Asignación de estímulo en un **100%** de la asignación para el grado 32, incrementado además por el % de Zona.

ASIG. BASE GRADO 32	ASIG. ESTÍMULO	TOTAL LÍQUIDO
\$ 124.752	\$ 124.752	\$ 249.504

53% sueldo mínimo

2

Asignación de estímulo en un **150%** de la asignación para el grado 31, incrementado además por el % de Zona.

ASIG. BASE GRADO 31	ASIG. ESTÍMULO	TOTAL LÍQUIDO
\$ 131.435	\$ 197.153	\$ 328.588

70% sueldo mínimo

sueldo mínimo a junio 2024 asciende a \$470.00





# SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO

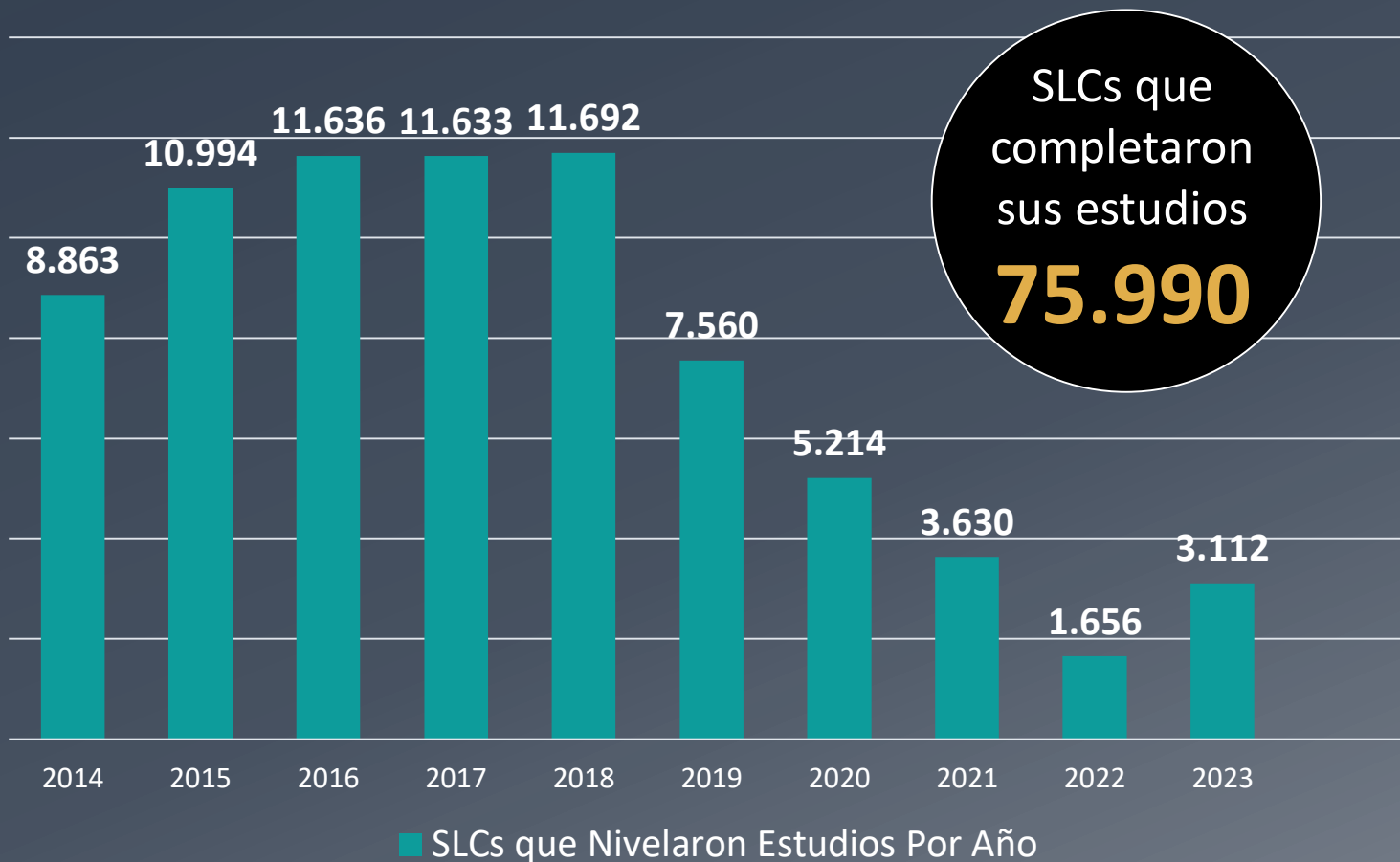
## BENEFICIOS





# EJECUCIÓN DEL SMO

## CURSOS DE NIVELACIÓN DE ESTUDIOS



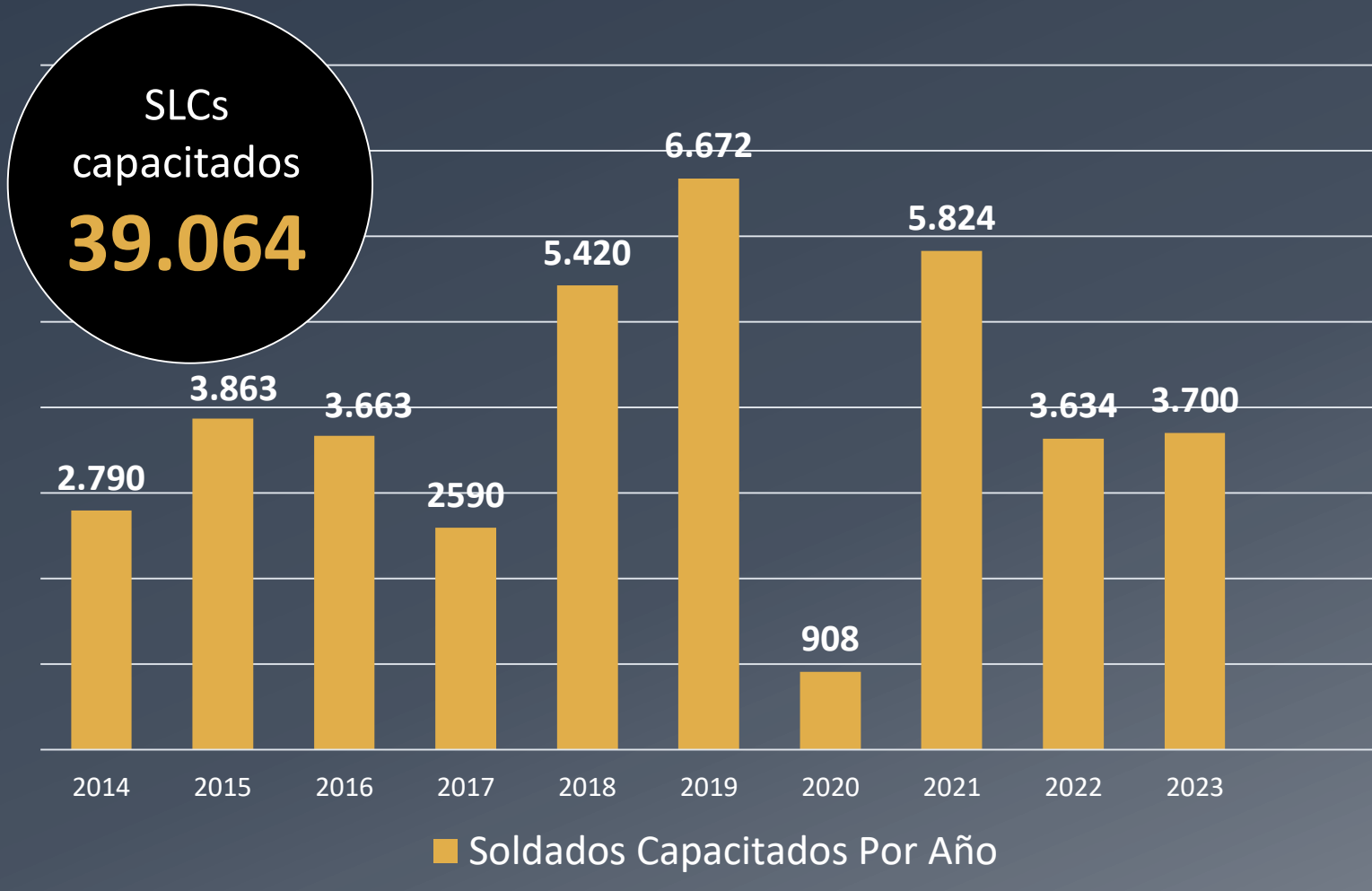
SLCs que completaron sus estudios  
**75.990**





# EJECUCIÓN DEL SMO

## CURSOS DE CAPACITACIÓN LABORAL





# EJECUCIÓN DEL SMO

## OTROS BENEFICIOS



Postulación a Escuelas Matrices, del Ejército, asignando puntos conforme a su desempeño durante el SMO.



Asignación de pasaje aéreo o terrestre para aquellos SLCs que se encuentran en guarniciones lejanas (norte y austral), por una vez para trasladarse a su domicilio.



Asignación de puntaje para el subsidio habitacional (20 puntos).



# EJECUCIÓN DEL SMO

## CONTINUACIÓN DE LA CARRERA

### APORTE DE SLCs A ESCUELAS MATRICES DE LA INSTITUCIÓN Y OTRAS INSTITUCIONES

Escuela Militar	Escuela de Suboficiales	SLTP	Escuela de Grumetes de la Armada	Escuela de Especialidades de la FACH	Escuela de Formación Policial de Carabineros	Escuela de la PDI	Escuela de Gendarmería
14,6%	35%	98%	5%	2%	23%	11%	7%





# TEMARIO

SERVICIO  
MILITAR  
OBLIGATORIO

BRIMOT Nº 24  
"HUAMACHUCO"

CONSIDERACIONES  
FINALES



# SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO

BRIMOT Nº 24  
"HUAMACHUCO"





# BRIMOT N.º 24 “HUAMACHUCO”

## CRONOLOGÍA – ARRIBO DE SOLDADOS CONSCRIPTOS



7, 12 y 13

ARRIBO A PUTRE

16°  
10°



570 msnm

3.400 msnm

Santiago 2.167 km

Putre

Traslado a Putre de 240 SLCs en 3 agrupaciones:

• 06ABR – 71 SLCs



Pernoctan en Arica y al día siguiente son trasladados a Putre.

• 12ABR – 67 SLCs



• 13ABR – 102 SLCs

Son trasladados a Putre el mismo día de su arribo a Arica.







# BRIMOT N.º 24 “HUAMACHUCO”

## CRONOLOGÍA – AMBIENTACIÓN y ACLIMATACIÓN



7, 12 y 13 → 20

ARRIBO A PUTRE

AMBIENTACIÓN Y  
ACLIMATACIÓN

16°  
10°



570 msnm

Santiago → 2.167 km →

3.400 msnm

Putre

Adaptar organismo a las condiciones de altitud y adecuar al contingente a la vida militar, desarrollando entre otras, las siguientes actividades:

- Entrega de vestuario y equipo.
- Conocimiento del cuartel.
- Actividades administrativas.
- Instrucciones teóricas y de baja exigencia.
- Socialización con instructores y pares.
- **Validación médica y dental de los soldados seleccionados**





# BRIMOT N.º 24 "HUAMACHUCO"

## CRONOLOGÍA – TRASLADO A CUARTEL PACOLLO





# BRIMOT N.º 24 "HUAMACHUCO"

## CRONOLOGÍA – ENTRENAMIENTOS DE MARCHA



**23 ABR**  
2,5 KM ☀️  
1,5 KM 🌙

**24 ABR**  
3,5 KM ☀️  
1,5 KM 🌙

**25 ABR**  
2,5 KM ☀️  
1,5 KM 🌙

HABILIDAD: DES PLAZARSE TEMA: OBSERVAR, NAVEGAR, MARCHAR					ADMINISTRATIVO	
22 LUNES	23 MARTES	24 MIERCOLES	25 JUEVES	26 VIERNES	27 SÁBADO	28 DOMINGO
STX Demostr. Emplear Equipo de Observación	Marchar a pie	Determinar distancias	Orientarse	Emplear Equipo de Observación	Marcha a pie	Actividades administrativas
Determinar distancias	Observar y describir	Marchar a pie	Marchar a pie	Marcha vehicular		TRASLADO CIEM "PACOLLO" APOSENT.
MOOTW	Combate Cuerpo a Cuerpo	Primeros Auxilios	Emplear nudos y atad.	MOOTW	Actividades administrativas	
Instrucción Nocturna	Instrucción Nocturna	Instrucción Nocturna	Instrucción Nocturna			





# BRIMOT N.º 24 “HUAMACHUCO”

## CRONOLOGÍA – PREPARACIÓN PREVIA MARCHA 8 km





# BRIMOT N.º 24 “HUAMACHUCO”

## CRONOLOGÍA – MARCHA 8 km

- PUNTO DE INICIO DE MARCHA:** PACOLLO (4.192 msnm.)
- PUNTO DE CONTROL 1:** INGRESO RUTA A-149 (4.121 msnm.)
- PUNTO DE CONTROL 2:** BIFURCACIÓN DE CAMINO (3.737 msnm.)
- PUNTO DE TÉRMINO DE MARCHA:** BRIMOT N.º24 (3.400 msnm.)





# BRIMOT N.º 24 “HUAMACHUCO”

## CRONOLOGÍA – CASOS MÉDICOS



22 - 25

ENTRENAMIENTO  
PROGRESIVO DE  
MARCHA

18,1°  
6,3°



26

DÍA PREPARATORIO  
MARCHA DE 8 KM

17,1°  
5°



27

MARCHA 8 KM

16°  
7,9°



# BRIMOT N.º 24 “HUAMACHUCO”

## CRONOLOGÍA – CASOS MÉDICOS

### EVALUACIÓN Y EVACUACIÓN AEROMÉDICA

28 abril

Los SLCs son reevaluados, detectándose 45 casos de problemas respiratorios, 9 de ellos son internados en el Hospital Juan Noé.

29 abril

A las 00:50 se evacuaron vía aeroméDica a dos SLC al HMS, quedando internados en la UTI:

- SLC. Benjamín Soto Osorio.
- SLC. Ángel Ortega Carquín.

(Actualmente se encuentran dados de alta)



22 - 25

ENTRENAMIENTO  
PROGRESIVO DE  
MARCHA

18,1º  
6,3º



26

DÍA PREPARATORIO  
MARCHA DE 8 KM

17,1º  
5º



27

MARCHA 8 KM

16º  
7,9º



28

EVALUACIÓN  
MÉDICA



29

EVACUACIÓN  
MÉDICA



# BRIMOT N.º 24 “HUAMACHUCO”

## CRONOLOGÍA – SLC LUCAS GAMBOA SALINAS

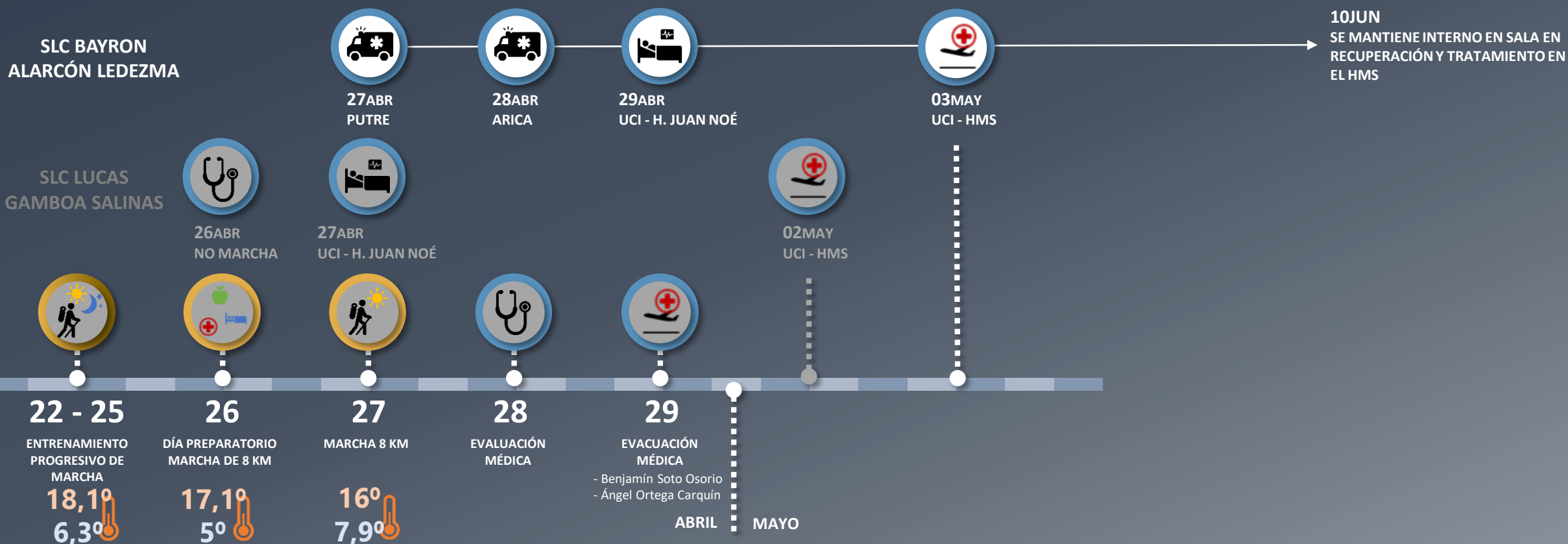






# BRIMOT N.º 24 “HUAMACHUCO”

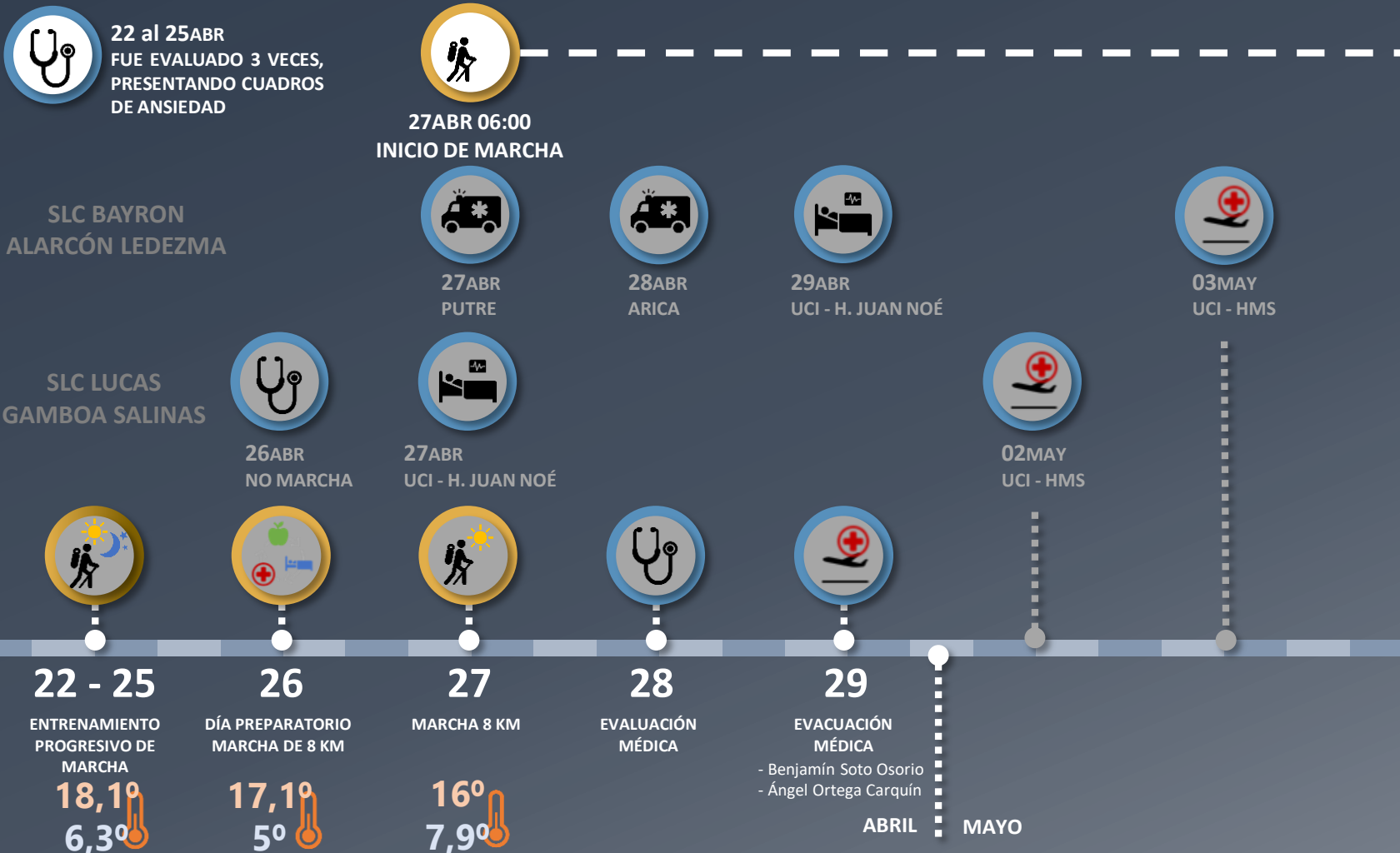
## CRONOLOGÍA – SLC BAYRON ALARCÓN LEDEZMA





# BRIMOT N.º 24 “HUAMACHUCO”

## FALLECIMIENTO SLC FRANCO VARGAS (QEPD)



### CRONOLOGÍA DE LA MARCHA

**06:00** Inicio de la Marcha.  
**06:13** Presenta problemas respiratorios por lo que es evaluado por enfermero militar de combate, siendo **evacuado al PAME (Pacollo)**.

Al no presentar mejora en condición de salud, es **evacuado al CESFAM de Putre**, instalación en la que se constata el deceso del SLC Vargas (QEPD).

**07:32** Se informa a la madre del SLC Vargas (QEPD), su sensible fallecimiento.



# TEMARIO

SERVICIO  
MILITAR  
OBLIGATORIO

BRIMOT N° 24  
"HUAMACHUCO"

CONSIDERACIONES  
FINALES



# SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO

CONSIDERACIONES  
FINALES





# CONSIDERACIONES FINALES

## MEDIDAS ADOPTADAS





# CONSIDERACIONES FINALES

## MEDIDAS ADOPTADAS



27ABR2024, Fiscalía Militar de Arica inició investigación por muerte de SLC. FRANCO VARGAS (QEPD).



08MAY2024, asumió Investigación judicial la Ministra en Visita, Sra. Yenny Book Reyes.



# CONSIDERACIONES FINALES

## MEDIDAS ADOPTADAS



Se envió equipo médico multidisciplinario del HOSMIL para apoyar a personal sanitario en Arica.



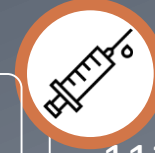
Revisión de protocolos sanitarios que se desarrollan en el cuartel y en campos de instrucción y entrenamiento.



Apoyo y seguimiento de situación médica de SLCs afectados.



Se completó el examen de Hipobaría a SLCs con empleo en ambiente de altitud



112 de 115 SLCs se encuentran vacunados contra la influenza.



# CONSIDERACIONES FINALES

## MEDIDAS ADOPTADAS



CORTO PLAZO



Apertura de cinco investigaciones sumarias administrativas.



Comunicación directa con familiares de SLCs afectados, como la información entregada a la prensa y a la opinión pública.



Solicitud de certificación sanitaria a SEREMI de Salud.



Apoyo asistencial a familias de SLCs afectados.



10 resoluciones de relevo de mando.



Licencia 114 distinta y 6 SLCs su SM unio Sa





# CONSIDERACIONES FINALES

## MEDIDAS ADOPTADAS



CORTO PLAZO



Apoyo asistencial a familias de SLCs afectados.



10 resoluciones de relevo de mando.



Licenciamiento de 114 SLCs por distintas causales y 6 SLCs continúan su SMO en otras unidades en Santiago.



09 de mayo del 2024 videoconferencia con todo el alto mando del Ejército y transmitir orientaciones al personal bajo su mando



Revisión y actualización de los procedimientos comunicacionales por parte de la oficina central de asistencia al soldado conscripto del Ejército (OCASE).



# CONSIDERACIONES FINALES

## MEDIDAS ADOPTADAS



MEDIANO PLAZO



Revisión del proceso de instrucción y entrenamiento.



Revisión de protocolos sanitarios que se desarrollan en el cuartel como en los campos de instrucción y entrenamiento.



Participación (Delegado Ejército) en mesa de revisión de protocolos del SMO dispuestos por el Ministerio de Defensa Nacional.



# CONSIDERACIONES FINALES

## MEDIDAS ADOPTADAS



**LARGO PLAZO**



Elaboración y difusión de instructivo especial con medidas a adoptar en el Ejército, producto de las lecciones aprendidas deducidas de la situación ocurrida en la BRIMOT N.º 24 “HUAMACHUCO”.

**RESERVADO**

EJÉRCITO DE CHILE  
ESTADO MAYOR GENERAL

EJEMPLAR N.º 4/7 / HOJAN.º 11/11

EMGE DOE IIB (R) N.º  
3757/200000/ 6741/COT

OBJ.: Solicita remitir experiencias recopiladas en la BRIMOT N.º 24.

REF: ACTA JEMGE SEMGE (R) N.º  
3756/200000/6332 de  
29MAY2024.

SANTIAGO, 06 JUN 2024

DEL JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJÉRCITO

AL COMANDANTE DE OPERACIONES TERRESTRES

- Con respecto a los hechos ocurridos en la BRIMOT N.º 24 “Huamachuco”, resulta imperativo levantar las respectivas lecciones aprendidas, las cuales no solo deben considerar aspectos de I/E, sino que con una visión que englobe otros aspectos como sanitarios, logísticos, de planificación, entre otros, identificando los errores cometidos y sus posibles soluciones, a fin de minimizar los riesgos para que este tipo de eventos no vuelvan a ocurrir en la Institución.
- Finalmente, se solicita a US. que, la información solicitada sea remitida hasta el 05JUL2024, directamente a la DIVDOC (CELAE), con copia a la DOE, con el propósito que esa División elabore la respectiva cartilla y presente un estado de avance hasta el 09AGO2024 a fin de realizar las respectivas correcciones y presentar una versión final hasta el 30OCT2024.

Saluda a US.,

RODRIGO PINO RIQUELME  
General de División  
Jefe del Estado Mayor General del Ejército

DISTRIBUCIÓN:

1. COT	(C/I)
2. CEDOC	(C/I)
3. VI DE	(C/I)
4. DOE	(C/I)
5. DIVDOC	(C/I)
6. BRIMOT N.º 24	(C/I)
7. JEMGE DAI IIB	(Archivo)

7 Ejs. 1 Hja.  
DOE/DEPTOB/TCLMLA



EJÉRCITO DE CHILE



# EXPOSICIÓN A LA COMISIÓN INVESTIGADORA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS Y DIPUTADAS

*Valparaíso, 10 junio de 2024*